

Boletín**Oficial****EXTRAORDINARIO****DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.****GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

En este momento acabo de recibir el siguiente parte telegráfico.

-Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores:

«Proclamado unánimemente Alfonso XII Rey de España por la Nación y el Ejército, se ha formado un Ministerio-Regencia bajo la presidencia sin cartera del Exemo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que tenia há tiempo la confianza y los poderes del Monarca; formando el Ministerio: D. Alejandro de Castro, Ministro de Estado; D. Francisco de Cárdenas, de Gracia y Justicia; D. Joaquin Jovellar, de la Guerra, é ínterin se presenta á tomar posesion, el General D. Fernando Primo de Rivera; D. Pedro Salaverria, de Hacienda; el Marqués de Molins, de Marina; de Gobernacion, el que suscribe; de Fomento, el Marqués de Orovio, y de Ultramar, D. Ildefonso Lopez de Ayala. Espero que V. S., inspirándose en los deberes de su cargo y en su patriotismo, continuará siendo firme sostenedor de los graves intereses que la sociedad confia al representante de la autoridad.—Romero Robledo.»

Lo que lleno de júbilo me apresuro á poner en conocimiento de los leales habitantes de esta provincia para que en su inmensa satisfaccion esclamen conmigo: ¡Viva Alfonso XII Rey de España!

Córdoba 31 de Diciembre de 1874.

EL GOBERNADOR,
El Marqués de Gelo.